

EL ALARGAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONCURSAL, PRINCIPAL IMPEDIMENTO A LA REFLOTACIÓN DE LAS EMPRESAS

Sección: [SE HABLA DE...](#)

Esta es una de las principales del estudio realizado por el Registro de Economistas Forenses REFor en el que ha analizado la escasa operatividad de la legislación concursal, algo que se ha puesto de manifiesto ante la tendencia alcista en el número de concursos iniciada en 2007. Así, si en ese año se declararon, según estadísticas del INE 976 concursos, en 2008 su número fue de 3.105, y en los tres primeros trimestres del 2009 ya se superó la cifra, al haberse declarado 4.380 procedimientos. Para todo el año se prevé que las estadísticas de concursos declarados se acercarán a los 6.000.

Las cifras de concursos, según la estadística que elabora el REFor, en base a los autos de declaración de concurso publicados en el BOE, suponen la publicación durante todo el 2009 de aproximadamente el doble de concursos que los publicados en el 2008, si bien en el último semestre el aumento fue menor que en el primero.

A pesar del incremento en el número de concursos de los últimos años, aún se está lejos de la concursalidad de países de nuestro entorno. No cabe duda que en España, a pesar de la crisis económica en que están inmersas las empresas, el concurso es un procedimiento aún poco utilizado y que no consigue liquidar con rapidez y eficazmente las empresas inviables, ni recuperar las viables sin que el transcurso del tiempo acabe dificultando extraordinariamente su viabilidad.

Por todo ello, el REFor ha presentado un documento con propuestas básicas a tener en cuenta en la futura reforma concursal, entre las que destacan la reducción de plazos en la fase común del concurso, facilidades para la supervivencia de empresas viables, clarificación de la responsabilidad de la administración concursal, anticipación un análisis de viabilidad previo al concurso, legitimación de la Administración Concursal para solicitar la liquidación, legislación específica para los concursados personas físicas y mejora en la transparencia de la información del concurso.

[\[Imprimir artículo\]](#) [\[Enviar artículo amigo\]](#)

FICHA TÉCNICA

TÍTULO: El alargamiento del procedimiento concursal, principal impedimento a la reflotación de las empresas
FUENTE: Partida Doble. Nº 218, febrero de 2010
LOCALIZADOR: 218/2010